

2019-05-15 01:07:30, 15823	
ID:	15823
Submitted at:	2019-05-15 01:07:30
IP:	200.24.252.58
Username:	-
User full name:	-
User-ID:	0
Browser:	Mozilla/5.0 (iPad; CPU OS 12_3 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/12.1.1 Mobile/15E148 Safari/604.1
Submitter operating system:	mac
Payment Transaction ID:	
Payment Transaction date:	0000-00-00 00:00:00
Payment Testaccount:	No
Payment Download Tries:	0
Data:	
Nombre y Apellido:	Marcelo Andrés Nicótera
Dirección de correo:	Marcelonicotera@gmail.com
Provincia:	Chubut
Ciudad:	Comodoro RivadaviaChubut
Articulo / Referencia del aporte 1:	Art. 141. Inasistencia. Consec
Texto del Aporte 1:	<p>Entiendo que tener al actor por desistido del proceso en el supuesto de inasistencia a la audiencia preliminar, de juicio o multipropósito, sin más no es aconsejable por dos motivos.</p> <p>En primer lugar creo que colisiona con los principios de acceso a justicia y eficacia del proceso; dado que se coloca la concurrencia a una audiencia por encima del conflicto llevado ante el juez.</p> <p>En segundo lugar, creo que es superadora la regla actualmente vigente, por la cual, no procede el desistimiento del proceso luego de trabada la litis sin conformidad de la demandada.</p> <p>Con la redacción propuesta para el artículo 141, se habilita el supuesto de un actor que advierte una falencia en el modo en el cual se encuentra planteada la demanda y decide no concurrir a la audiencia para iniciar un nuevo proceso. En consecuencia, dado que el comparendo resulta ser una carga y su incumplimiento no debiera beneficiar a quien la incumple, la opción de tenerlo por desistido del proceso debiera de quedar supeditada a la conformidad del accionado.</p>
Articulo / Referencia del aporte 2:	Seleccione el articulo o refer

Articulo / Referencia del aporte 3:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 4:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 5:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 6:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 8:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 9:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 10:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 11:	Seleccione_el_articulo_o_refer
aviso:	Para realizar más aportes, luego de enviar estos, por favor vuelva a repetir el proceso completando un nuevo formulario.